



**LAZKAOKO
UDALA**

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE 31 DE MAYO DE 2021

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecisiete horas del día diecisiete de mayo de dos mil veintiuno, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Kepa Zubiarraín Erauskin. Asisten los concejales Amagoia Naldaiz Mingo, Aitor Altuna Oiarbide y Joxemai Ormazabal Sukia y Maialen Amundarain Irizar.

Actúa de secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

II.- FACTURAS.-

A continuación se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar la relación de facturas nº 30 correspondiente al ejercicio 2021 que asciende a un total de SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE euros y CUATRO céntimos (66.857,04 €), que se encuentra en su correspondiente expediente.

III.- COMPRA DE TERRENO DE FUNDICIONES HIRIBARREN.-

Este Ayuntamiento ha comunicado a la Administración Concursal de Valvospain Industrial, S.A.U., a través de la empresa Pacelma Auctions, S.L. que lleva el procedimiento de concurso de Fundiciones Hiribarren, su disposición a adquirir los edificios y terrenos de Fundiciones Hiribarren, para lo cual ha realizado una oferta de 180.000,00 €.

Valvospain Industrial, S.A.U. está incurso en el procedimiento concursal 208/2019 del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Vitoria-Gasteiz.

La empresa Pacelma Auctions, S.L. ha respondido que la Administración Concursal de Valvospain Industrial, S.A.U. ha aceptado la oferta presentada por el Ayuntamiento.

Hay que abonar a la empresa Pacelma Auctions, S.L., como mediadora, una comisión de mediación del 5% del precio de la adjudicación. Es decir 9.000,00 € más IVA.

Los bienes que adquiriría el Ayuntamiento serían los cuatro terrenos de Fundiciones Hiribarren en la Calle Hiribarren, con las edificaciones existentes en los mismos. La superficie total de los terrenos es de 12.940 m².

...///...



**LAZKAOKO
UDALA**

...///...

El concejal Ormazabal (EH Bildu), dice que van a rechazar esta propuesta de compra, ya que no les ha gustado la forma en que se ha hecho.

Tras debatir el tema, y habiendo sido el mismo informado en las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, la Junta de Gobierno Local, por 3 votos a favor (EAJ-PNV) y 2 votos en contra (EH Bildu), adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- Adquirir los terrenos de Fundiciones Hiribarren definidos en la documentación obrante en su expediente. El precio de compra es de CIENTO OCHENTA MIL euros (180.000,00 €). Además del precio habrá que abonar a Pacelma Auctions, S.L. 9.000,00 € más 1.890 € de IVA.

Segundo.- Facultar al Alcalde para que realice el resto de determinaciones inherentes al acuerdo adoptado para llevar a buen término el mismo.

IV.- SUBVENCIONES DEL ÁREA DE EUSKERA.-

Con relación a la concesión de ayudas a quienes han finalizado el curso de euskera en 2021, y vista la relación de personas que cumplen los requisitos de la subvención, según los datos que figuran en la relación que obra en su expediente; a la vista de la propuesta de la Comisión de Euskera, la Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo: abonar a los 6 alumnos incluidos en la citada relación, la segunda y última parte de la subvención, por un importe total de 460,50 €.

V.- SUBVENCIONES DEL ÁREA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.-

Ante la propuesta de la Comisión de Actividad Económica de concesión de subvenciones a comerciantes, la Junta de Gobierno Local, adopta los siguientes acuerdos:

- Dentro de la campaña de bonos de compra puesta en marcha por el Ayuntamiento de Lazkao en abril de 2021 para la promoción del comercio de Lazkao, varios de los comerciantes participantes han traído al Ayuntamiento los bonos recibidos en sus comercios y, en consecuencia, realizar el tercer pago a los comerciantes correspondientes, según el siguiente detalle:

Comerciante	Importe
Igone Aramendi Amenabar (Xanu)	860,00 €
Ainhoa Gurrutxaga (Peluquería)	320,00 €
Ainhoa Gurrutxaga (Peluquería)	480,00 €
Precocinados Maitte	595,00 €
Xabier Barandiaran (Osatu)	370,00 €
Xabier Barandiaran (Osatu)	575,00 €
Mikel Luzuriaga (Óptica Mikel)	3.725,00 €
Garin Anaiak (Panadería)	45,00 €
Garazi Zufiria (Mercería Arriaran)	405,00 €



...///...



...///...

Amaia Carro Viaña (Hirutxoko)	220,00 €
Lierni Fernández Carrero (Nare)	350,00 €
M ^a Isabel Murua (Perfumería Andere)	275,00 €
Eider Luna (Peluquería Stylo)	615,00 €
Mireia Estévez (Koboloi)	730,00 €
Ainara Luengo (Ainara Belleza)	910,00 €
Ainara Luengo (Ainara Belleza)	660,00 €
Agurtzane De Miguel (Koxkor)	70,00 €
Gerriko, S.L.	330,00 €
Gerriko, S.L.	175,00 €
Amaia Sukia Maiz (Ametz Bat)	1.400,00 €
Amaia Sorazu (Ekilore)	315,00 €
Mariana Ostergag (Mamufo)	45,00 €
Javier Gutiérrez (Gurea)	195,00 €
Nekane Garmendia...Cb (Garaiz)	2.455,00 €
Electricidad Jauregi	875,00 €
Nagore Colorado... (Manako)	1.055,00 €
Alberto Sukia Garmendia	1.500,00 €
Estibaliz Blanco (Peluquería)	100,00 €
Garazi Zufiria (Mercería Arriaran)	265,00 €
Idoia Matxinandiarena (A. Belén)	595,00 €
TOTAL	20.510,00 €

VI.- SUBVENCIONES DEL ÁREA DE MEDIO RURAL.-

A la vista de la propuesta de la Comisión de Medio Rural de realizar el pago de los bonos de compra de 2021 a los productores agrícolas, la Junta de Gobierno Local, adopta el siguiente acuerdo:

- Dentro de la campaña de bonos de compra para la promoción de los productores agrícolas puesta en marcha por el Ayuntamiento de Lazkao en abril de 2021; varios participantes han traído al Ayuntamiento los bonos recibidos y, por consiguiente, realizar el primer pago a los productores correspondientes, según el siguiente detalle:

Productor	Importe
Euxebio Garmendia Altuna	295,00 €
TOTAL	295,00 €

VII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Alcalde señala que el tema de la compra de los terrenos de Fundiciones Hiribarren fue informado tanto en la Comisión de Urbanismo como en la de Hacienda. Por otra

...///...

parte, se dirige a los concejales de EH Bildu y les dice que cuando esté listo el borrador de la escritura, se les hará llegar.

VIII.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las diecisiete horas y cincuenta minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, doy fe.

